

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

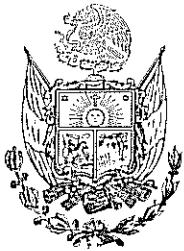
Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro “UTEQ”.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

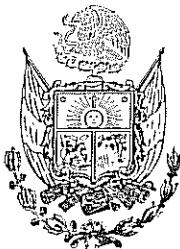
Tu participación hace la democracia

**Lic. Magdiel Hernández Tinajero**  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

**Anexo documentación del punto III.**

Ccp.- Archivo.  
MHT/rvl.



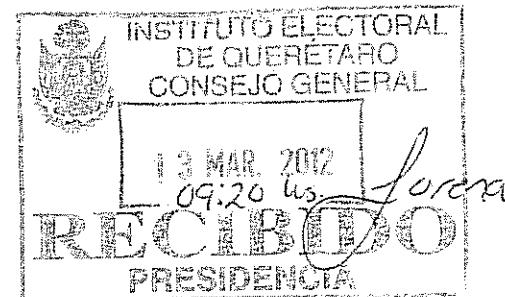
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/322/12.

Santiago de Querétaro, Qro., 13 de marzo de 2012.

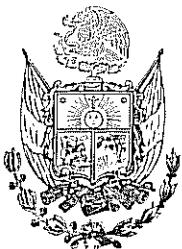
LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA  
Presidente del Consejo General del IEQ.  
PRESENTE.



Atendiendo su instrucción, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.

Ccp.- Archivo.  
MHT/rvl.



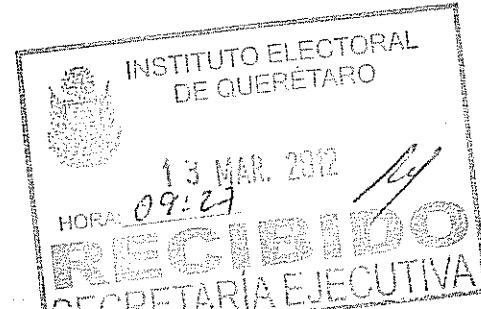
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/323/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

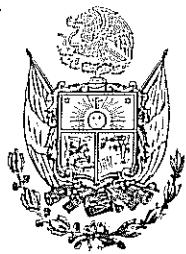
**LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO**  
Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ.  
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



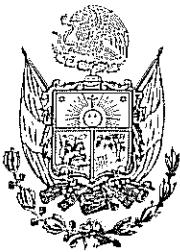
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/324/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

Consejero Electoral del Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

*Q.A.C.*  
HORA



*IEQ*  
FIRMA

13 MAR 2012

RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/325/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

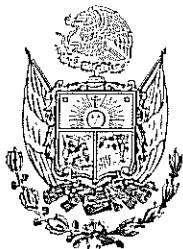
**L.C.C. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ**  
Consejera Electoral del Consejo General del IEQ.  
**PRESENTE.**



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 15 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



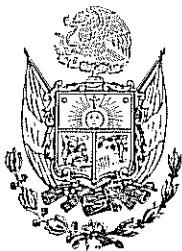
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/326/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

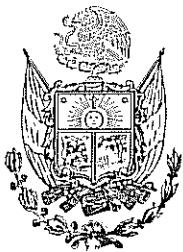
LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA  
Consejera Electoral del Consejo General del IEQ.  
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

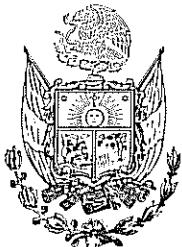
Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/327/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

9:25  
HORA



IEQ

FIRMA

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

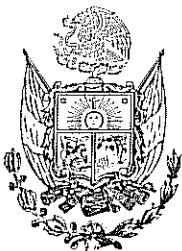
Consejero Electoral del Consejo General del IEQ.  
PRESENTE.

13 MAR 2012  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

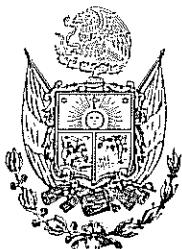
ATENTAMENTE  
Tu participación hacia la democracia

Lic. P.Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/328/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

PROF. ALFREDO FLORES RÍOS,  
Consejero Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.  
PRESENTE.

Q125  
HORA



FIRMA

13 MAR 2012  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Anexo documentación del punto III.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/329/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional  
ante el Consejo General del IEQ.  
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

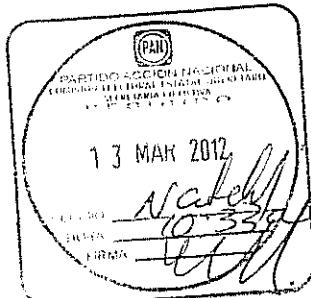
**ORDEN DEL DÍA:**

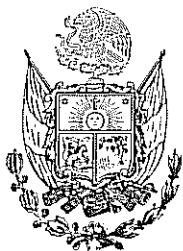
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".

13 MAR 2012

Natalia

Reeñado  
Original  
COP

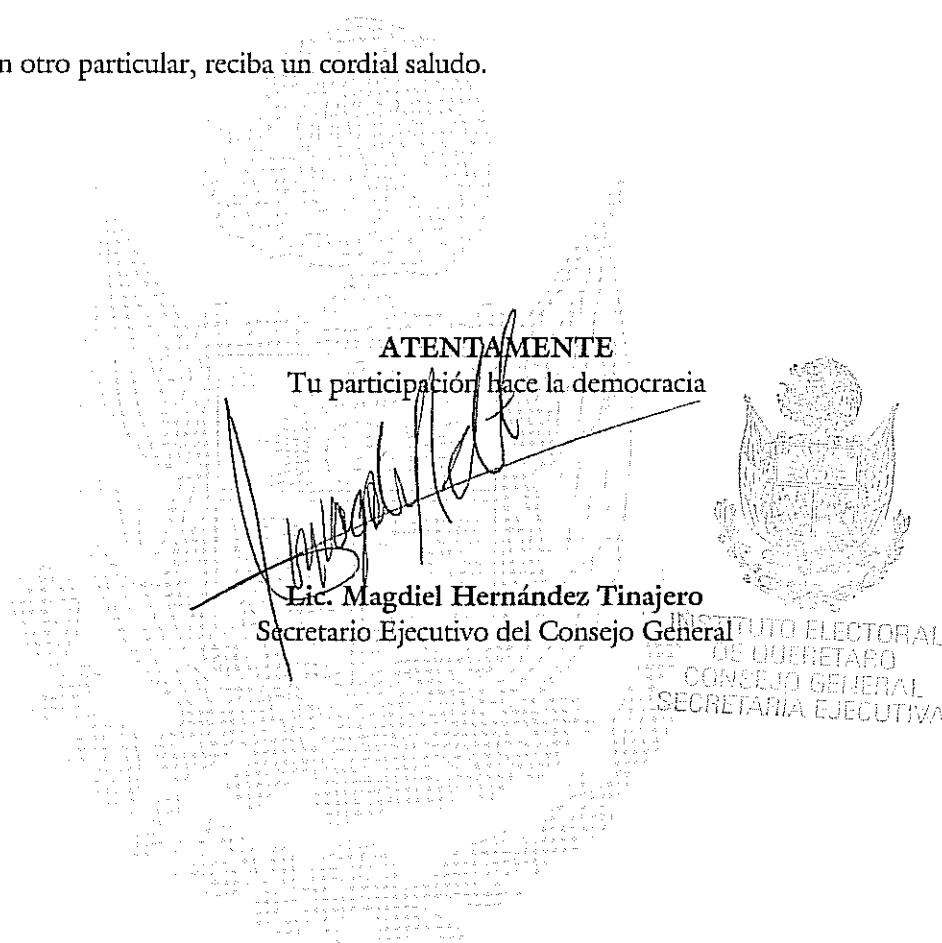




INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

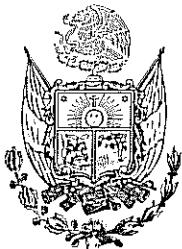
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/330/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

**LIC. LEONEL ROJO MONTES,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 15 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

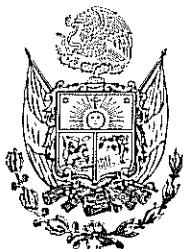
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".

Recibí original y 2 copia)

13/03/12 11:13 am

Miniam (FVG)

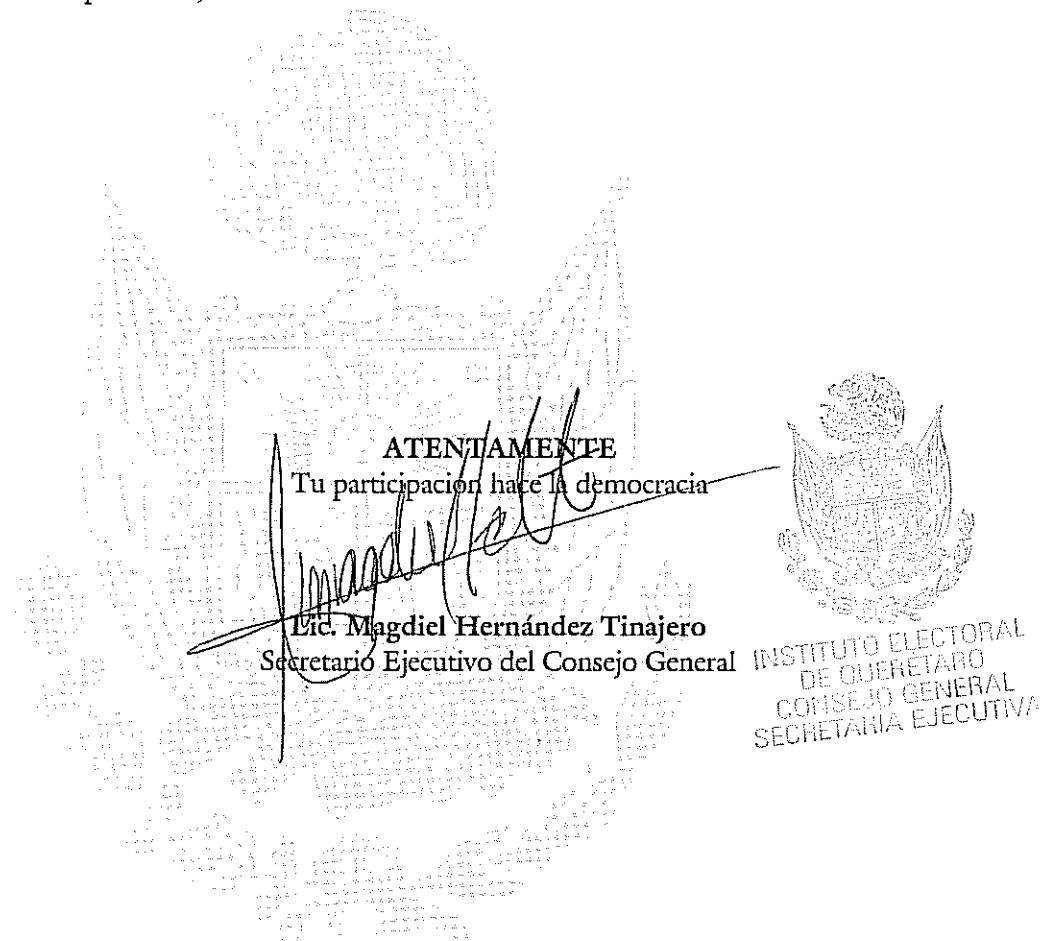
CDE PBI



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

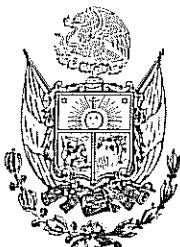
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.

Ccp. Lic. Óscar Guerra Becerra, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/331/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

**LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN,**

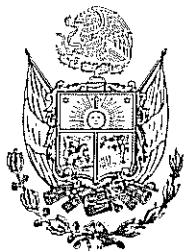
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática  
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 15 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro “UTEQ”.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Anexo documentación del punto III.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/332/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

**LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,**  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano  
ante el Consejo General del IEQ.  
**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro “UTEQ”.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

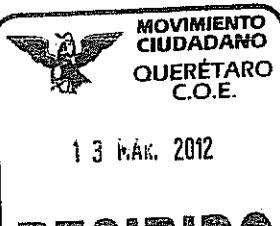
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA



Anexo documentación del punto III.

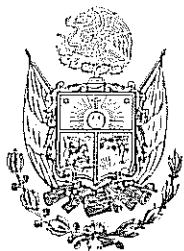
**RECIBIDO**

PROLTA DESPACHO ED

10:05

RECIBI DIRECCIONAL  
y COPIA

Ccp.  Lic. Laura Alethia Sánchez Cruz, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/333/12.

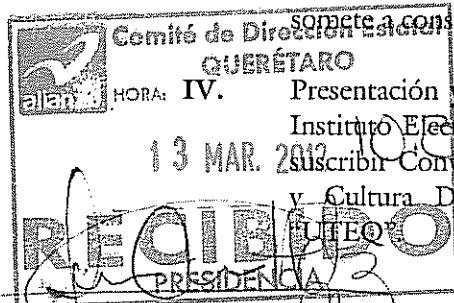
Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

**PROF. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES,**  
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza  
ante el Consejo General del IEQ.  
**PRESENTE.**

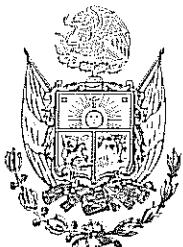
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 15 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.



Recibi original (X) CPIC.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

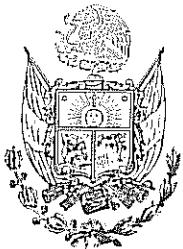
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero INSTITUTO ELECTORAL  
Secretario Ejecutivo del Consejo General DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

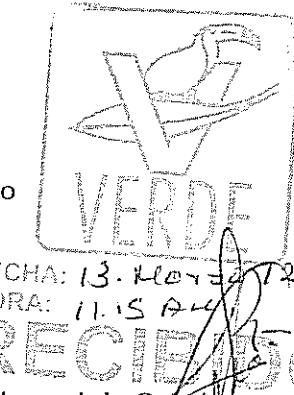
OFICIO No. SE/334/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México  
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

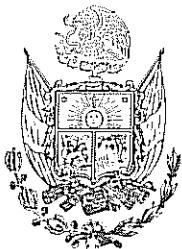


Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".

Recibido: Uyigued  
y2 cop. x3



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lic. Magdiel Hernández Tinajero". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal line extending from the end of the signature across the page.

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.

Ccp. Lja. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.  
i Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/335/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

**LIC. OCTAVIANO FUENTES FLORES**

Representante Propietario del Partido del Trabajo  
ante el Consejo General del IEQ.

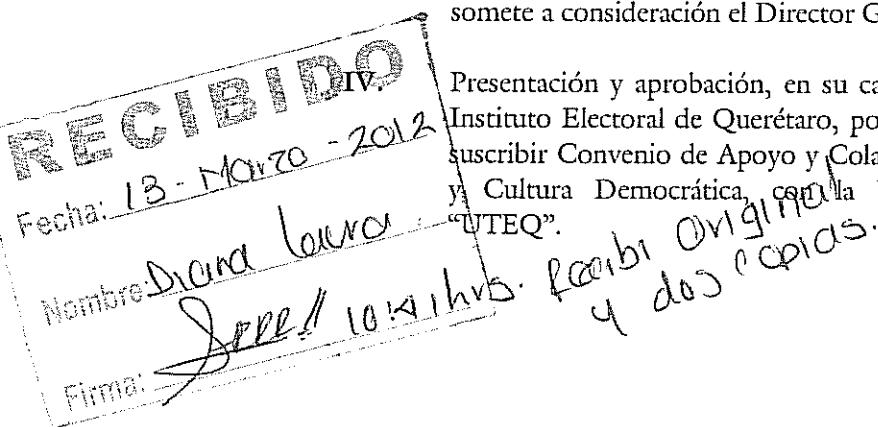
**PRESENTE.**

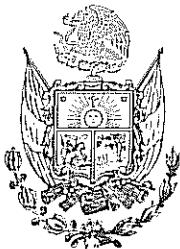
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.

Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



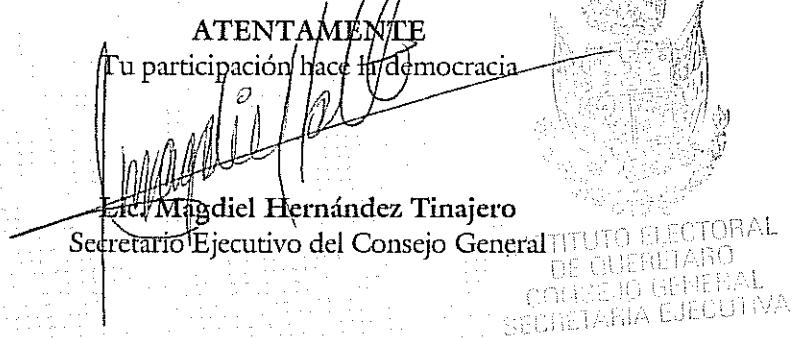


INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

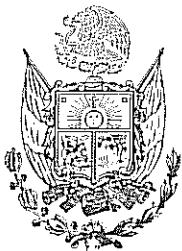
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General  
TITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO", is written over the typed text. The signature is somewhat stylized and cursive.

Anexo documentación del punto III.

Ccp. Lic. Fernando Ángeles Gonzales, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.  
✓ Archivo.  
MHT/rvl.



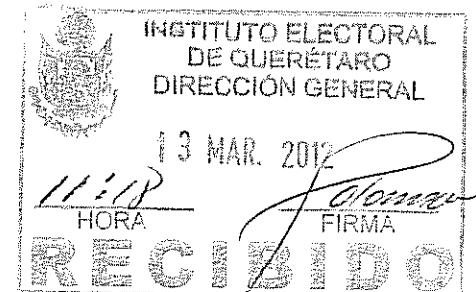
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/336/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2012.

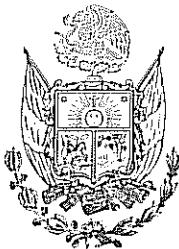
**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**  
Director General del Instituto Electoral de Querétaro.  
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones III y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I y II, 68, 69, 76, fracción I, 90 fracción IV, 96 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 78, 80 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **15 de marzo de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la designación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los Consejos Electorales, que somete a consideración el Director General para el Proceso Electoral 2012.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad Tecnológica de Querétaro "UTEQ".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tu participación hace la democracia  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentación del punto III.